

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente,
mes 5 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

NOTICIAS OFICIALES.

El *Boletín* contiene lo siguiente:

Una circular del gobierno de provincia manifestando que para atender á los gastos del presupuesto general de la provincia en el año 1859, la Excm. Diputacion necesitará hacer uso del 50 por 100 de recargo que sobre la contribucion de consumos le concede la orden de 15 de setiembre de 1857; lo que tendrán presente todos los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia al votar recursos para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos municipales en el citado año 1859.

Otra de la administracion principal de hacienda avisando ha acordado imponer una multa equivalente á las dietas que hubiera devengado el comisionado de apremio, á todos los ayuntamientos y recaudadores que el dia 20 del actual resulten en descubierto de alguna parte del tercer trimestre de contribuciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las corporaciones y particulares deudores, previniéndoles que en 21 del corriente se espedirán las comisiones ejecutivas por el principal del débito y el importe de la multa que será satisfecha en papel correspondiente y que deberá consistir en el equivalente á las dietas del comisionado desde 1.º de este mes en que son apremiables los segundos contribuyentes, hasta el dia 21 en que el ejecutor nombrado empezará á devengarlas.

NOTICIAS DE MINAS.

Habiendo ordenado el señor gobernador civil de la provincia por acuerdo del consejo provincial, el levantamiento del plano exterior de las minas Dolorosa, S. Bartolomé, Quijote, Pobreza, Santiago, Suerte impensada, S. Judas y Julio César, situadas en el lomo del Estepar y cabezo de la Pilica, en término de Cartagena, se procederá á dicha operacion por el inspector D. Isidro Sainz de Baranda en compañía del ingeniero D. Eduardo Fourdinier y el auxiliar facultativo D. Sergio Miguel Cañat. en los dias 20 y siguientes del presente mes.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—El tratado franco-chino establece que la religion cristiana sea tolerada en

todo el celeste imperio, teniendo igualmente derecho á la proteccion de las autoridades los protestantes. Los agentes diplomáticos podrán residir en Pekin. La navegacion del rio Yang-Tere será libre y otras porcion de franquicias y concesiones de las que ya se conoce una gran parte.

—Segun nos escriben de la Coruña, en algun punto del tránsito de S. M. á Santiago suplicaronla los labradores, los permitiese tener en brazos al príncipe D. Alfonso, lo que les fué concedido por la bondadosa soberana. Ellos, despues de besarlo muchas veces, se lo devolvieron á S. M., colmados de júbilo y entusiasmo.

—Inglaterra sigue fortificando activamente sus costas. Tres gefes superiores de ingenieros acaban de hacer numerosas visitas al puerto de Podé que estando solo á sesenta millas de Cherburgo reclama instantáneamente el establecimiento de un sistema de fortificaciones.

—La direccion de Estancadas ha pasado una circular á los administradores de las provincias dictando algunas medidas para que desde primero de octubre próximo queden relevadas las administraciones de correos, estafetas y carterías de la obligacion de esponder sellos de franqueo.

Idem 16.

—Sobre el viage de S. M. publica hoy la *Gaceta* la siguiente comunicacion telegráfica:

Villafranca 15 de setiembre á la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada.—SS. MM. y AA. han llegado á esta villa á la una y cuarenta minutos sin la menor novedad en su importante salud.

Un numeroso gentío del pueblo y todas las aldeas de la comarca les esperaban ansiosos de tributarles el homenaje de su adhesion y de su cariño, y les han prodigado las mas ardorosas aclamaciones.

—S. M. la reina ha dispuesto que los facultativos que ingresen en los establecimientos de Beneficencia en clase de agregados que acrediten haber obtenido sus plazas por rigurosa oposicion, se les reconozca el derecho de

ascender primero que los demás de su clase, y que al ser incorporados á su tiempo en la de los de número, no se les exija nuevos ejercicios.

—Los emperadores franceses prolongarán, segun parece, su permanencia en Biarritz diez dias mas por consejo de los facultativos. pues aquel pais prueba admirablemente á la salud del emperador. Esto hará retrasar las maniobras que debe mandar el emperador en el campo de Chalons.

—Se ha declarado de real orden que los alumnos que hayan probado el cuarto año de segunda enseñanza, no están obligados á probar el estudio del idioma griego para recibir el grado de bachiller en Artes.

—Se ha resuelto de real orden que los reenganchados del ejército á quienes faltan seis meses para extinguir su empeño, no están comprendidos en el artículo 10 del reglamento de reenganches aprobado por real orden de 2 de julio de 1851, y por lo tanto debe hacerseles el abono que de derecho corresponda.

—S. M. la reina, segun despacho teleográfico, ha llegado hoy por la mañana á Astorga.

Segun anuncia un periódico, parece que el ingeniero francés Mr. Goussard, ha concebido un proyecto para unir á España con Portugal por medio de dos vias férreas, de las cuales la una llegará á Badajoz para venir á empalmar con el ferro-carril de Alicante, uniendo así Lisboa con Madrid: mientras que la otra pasando por Salamanca, iria á buscar en Valladolid, el ferro-carril del Norte, que pondria en breve la Península ibérica en fácil y rápida comunicacion con toda la Europa.

Anunciar estos proyectos, es dar á conocer su importancia y el interés que en su realizacion tienen estas dos naciones, que parecen formadas para no ser mas que una sola.

El proyecto de Mr. Petto, que tenia por objeto unir á Lisboa, ha sido abandonado, dando motivo al rumor que corria en Lisboa de ocasionar la salida del ministro de Obras públicas del gabinete portugués.

No debe ser esto cierto, pues segun

aseguran al periódico de quien temamos estas noticias, conociendo las garantías que ofrecen los asociados de Mr. de Gousard, este señor ministro los ha invitado á llevarlos á Lisboa, para formar con ellos las bases de un tratado, que se presentará una vez puestos de acuerdo, á la aprobación de las Cámaras en su próxima reunion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Berna 16. El congreso telegráfico que acaba de celebrarse en esta ciudad, despues de acordar y aprobar las bases de un convenio telegráfico internacional, decidió comunicar á España el protocolo para que se adhiera á él.

París 16. La salud del rey de Prusia no mejora y se espera próximamente que resigne el poder. En el invierno irá á Niza, donde permanecerá durante toda la estacion de los frios. (Z.)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y san Genaro obispo y compañeros mártires.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Agustin.

ANUNCIOS.

Habiéndose de paso en esta poblacion el profesor de Cirujia-Médica, D. Luciano Vigo, y teniendo adelantados hechos en su facultad como lo tiene acreditado en varios puntos, pero mas naturalmente en el de su residencia,

hace saber al público.

Que si se presenta ocasion oportuna pueden probar sin inconveniente, el cómo cura los Carbuncos sin tener necesidad del uso del bisturí ni de ningun género de cáustico, que la cicatriz que resulta de su tratamiento es casi imperceptible y que por ser este plan tan sencillo, ha sorprendido á cuantos han tenido la ocasion de observarlo, especialmente á los profesores: á los que les llame la atencion los progresos del arte de curar, se les dejará en su poder el plan de curacion correspondiente y estos pueden quedar así prevenidos por si acaso llega un dia, que por casualidad lo padeciera alguno de la familia, combatiendo de frente, con valor y con la entera confianza de qué se ha de vencer tan fulminante enemigo de la humanidad.

Que tiene gran facilidad en mejorar varias afecciones de las mamas ó pechos de las mugeres; pero lo mas esencial es el modo sencillo de evitar el que padezcan las grietas y úlceras en las mugrones, las induraciones, inflamaciones, dolores, tumores, lácteos, etc., que muchas infelices tienen que sufrir despues del parto semanas y meses, haciéndoles intole-

rables los grandes y duraderos padecimientos: las señoras á quienes pertenece este aviso, que son las embarazadas y las que estén en predisposicion para ello, que deseen escusarse de padecer las afecciones dichas y enterarse de este plan preservativo, que ya lo tiene acreditado su autor en varios puntos; pueden acudir donde abajo espresa habitar, ó bien llamarlo á sus casas para recibir la instruccion que el caso requiere y poderse someter á el uso de tales preservativos librándose así de tan fatales incomodidades.

La manera de reducir toda clase de úlceras tanto fungosas como callosas etc., á simples aunque estén sostenidas por el virus venéreo, consiguiendo con brevedad una cicatriz sólida y el modo de curar con prontitud las hemorroides.

El método pintoresco y sorprendente para la curacion del Lumbago en las criaturas y de los miembros paralíticos, como de la reposicion de las luxaciones en las articulaciones de las manos y piés y de los esquinses ó torciduras de cualquier parte que se presenten.

El modo de usar á la mayor brevedad, algunas de las afecciones de los ojos, como las nuvéculas y úlceras de la córnea trasparente, y del borde de los párpados y otras que requieren operaciones muciosas.

La destreza y facilidad como dentista, de la extraccion de las muelas, dientes, colmillos y toda clase de raices.

Las personas que quieran aprovecharse, acudirán á la posada de S. Antonio, cuarto núm. 10, donde estará de tres á cuatro dias.

ROB

DEL DR. BOYVEAU LAFFECTEUR
único autorizado en Francia, en Bélgica
y en Rusia,

12, rue Richer, París.

El Rob de Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

Tambien se receta el Rob de Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismos del corazón, catarros de vejiga, úlceras del úte-

ro, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidrosceles, hidropesía, mal de piedra, cólicas periódicas, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso período de la vida.

Enfermedades sifiliticas.

El Rob Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreas acres, las gonorreas contagiosas, recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retorna sin cesar, porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades venéreas que se designan con los nombres de *primitivas*, *secundarias* y *terciarias*. Algunas veces, esta última especie sobreviene veintidós años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guía práctica e instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR*, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor.

Cada botella de 1,100 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas.

Depósito en Murcia, botica del Sr. D. Manuel Martinez, y en Cartagena en la botica del Sr. D. Eduardo del Busto y Menchero.

5.—5

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11